



EMBAJADA DEL PERÚ EN ALEMANIA SECCIÓN
CONSULAR

Trámite de recuperación de la nacionalidad peruana

El trámite para recuperar la nacionalidad peruana desde el extranjero se realiza de manera directa con la Superintendencia Nacional de Migraciones o a través de las oficinas consulares peruanas.

Puede encontrar los requisitos para este trámite mediante el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/12585-solicitar-la-recuperacion-de-la-nacionalidad-peruana>

En tanto no es posible obtener la "Ficha de Canje Internacional" de la Policía Nacional del Perú desde el extranjero, este documento es reemplazado en Alemania con el certificado de antecedentes que entrega la policía de este país (*Führungszeugnis*). Asimismo, no es necesario firmar la declaración "cambio de calidad migratoria y/o prórroga de residencia" desde el extranjero.

Cabe destacar que, de ser el caso, las oficinas consulares recaban la documentación presentada por la persona interesada para luego remitirla a la Superintendencia Nacional de Migraciones, entidad que toma la decisión sobre la solicitud de recuperación de la nacionalidad.

IMPORTANTE: La anunciada reforma de la ley de nacionalidad alemana todavía no está en vigor, por lo cual es responsabilidad de cada ciudadano alemán informarse con sus autoridades si les está permitido recuperar la nacionalidad peruana.

Los interesados en el trámite de recuperación de la nacionalidad peruana, por favor contactar a la oficina consular correspondiente:

- Si se encuentran en Schleswig-Holstein, Nordrhein-Westfalen, Baja Sajonia, Hamburgo y Bremen, contactar al Consulado General del Perú en **Hamburgo**. Correo electrónico: info@peruham.com; página web: <http://www.consulado.pe/es/hamburgo/Paginas/Inicio.aspx>
- Si se encuentran en (Hesse, Saarland y Rheinland-Pfalz, al Consulado General del Perú en **Frankfurt**. Correo electrónico: consulperu-frankfurt@rree.gob.pe; página web: <http://www.consulado.pe/es/frankfurt/Paginas/Inicio.aspx>
- Si se encuentran en Baden-Wurtemberg y Bayern, al Consulado General en **Múnich**. Correo electrónico: info@conperumunich.de; página web: <http://www.consulado.pe/es/munich/Paginas/Inicio.aspx>
- Si se encuentran en Berlín, Brandenburg, Mecklemburg-Vorpommern, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia, a la Sección Consular en **Berlín**. Correo electrónico: sc-berlin@embaperu.de; página web: <http://www.consulado.pe/es/berlin/Paginas/Inicio.aspx>

Jueves 25 de enero de 2024

Embajada y Consulados Generales del Perú en Alemania

